

PEDIDO DE INFORME N° 235/2005

VISTO:

Las versiones que circulan públicamente sobre el cobro de gastos de combustible por parte de la Directora de Cultura y Relaciones Públicas;

CONSIDERANDO:

Que, según dichas versiones, los mencionados gastos de combustible estarían destinados al traslado diario de la mencionada Directora, desde su domicilio al lugar de trabajo;

Que de ser así, sería un gasto innecesario para el Municipio;

Que ello no condice con la necesidad de austeridad en la función pública que hoy requiere la población;

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba el siguiente:

PEDIDO DE INFORME

ART.1º)-SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal que informe lo siguiente:

a)-Si efectivamente se abonaron gastos de combustible a la señora Directora de Cultura para el traslado diario desde el domicilio particular hasta el lugar de trabajo;

b)-En caso de ser afirmativo lo anterior:

1)-Qué montos se han abonado por dicho concepto.

2)-Cuándo se adoptó esta modalidad.-----

ART.2º)-ENVÍESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su tratamiento y una vez diligenciado, vuelva a este Honorable Concejo Municipal para su evaluación.-----

SALA DE SESIONES, 19 DE MAYO DE 2005.-

**Proyecto presentado por el Bloque del Partido Socialista
Concejales Quiroga – Noste.-**